



Hoy 18 de mayo de 2022 con atento informe señor Juez que dentro del proceso posesorio 2020-00008-00, el perito designado por el Despacho allega dictamen pericial del valor del predio objeto de la Litis. Hoy 19 de mayo las presentes diligencias al despacho del señor Juez para lo del caso.

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO VERBAL POSESORIO

Radicación: 2021.00008.00
Demandante: ESPERANZA PONGUTA
Demandados: MARIA PATIÑO y OTRO

De acuerdo al informe de secretaría, allegado por parte del perito el dictamen pedido de común acuerdo por las partes para establecer el valor real de uno de los predios objeto de la Litis, este Juzgado continuara con el correspondiente trámite procesal como el señalado en el artículo 392 del CGP., el cual quedo suspendido en la etapa de conciliación, por tal motivo se fija nueva fecha para continuar con la audiencia para el día 16 de junio de las corrientes a la hora de las 10:00 a.m.

Comuníquese a las partes y alléguese copia del dictamen a las mismas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 17
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 18 de mayo de 2022
Notificado hoy: 19 de mayo de 2022

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

Conforme con lo dispuesto en el acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022, este Juzgado recibirá únicamente por el correo electrónico institucional jprmpalmongui@cendoj.ramajudicial.gov.co todo documento, demanda, tutela y el horario de recepción de los mismos será de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5 p.m. de lunes a viernes.